



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 1654 -2026 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 30 JUN 2026

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorando N° 317-2026-GRJ-DRA/DR, de fecha 26 de junio de 2026, remitido por el Ing. Douglas Sem Monroe Avellaneda, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín. La Resolución Directoral Administrativa N° 111-2026-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 05 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley N° 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

ORAF	
DOC. Nº.	10733544
EXP. Nº.	72.30653





GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

Que, estando el Memorando N° 317-2026-GRJ-DRA/DR, de fecha 26 de junio de 2026, remitido por el Ing. Douglas Sem Monroe Avellaneda, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, mediante el cual remite la relación de responsables de COMPROMISOS ANUALES Y COMPROMISOS MENSUALES, de acuerdo al detalle siguiente:

RESPONSABLES DE COMPROMISOS ANUALES Y COMPROMISOS MENSUALES			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 1	70347630	APONTE PACCHUA GUILLERMO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
RESPONSABLE 2	19995886	VILA DE VICUÑA MARGARITA MARTA	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO
RESPONSABLE 3	44441380	OSORIO MAYTA JULISSA ROXANA	RESPONSABLE DE PLANILLAS
RESPONSABLE 4	70164865	ALBUJAR ZACARIAS CARLOS JESUS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD



Que, siendo necesario designar a nuevos RESPONSABLES DE COMPROMISOS ANUALES Y COMPROMISOS MENSUALES, de la Unidad Ejecutora N° 000820, AGRICULTURA JUNIN;

Que, de conformidad a la normatividad vigente y contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJA SIN EFECTO, a partir de la fecha la Resolución Directoral Administrativa N° 111-2026-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 05 de febrero de 2026.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los RESPONSABLES DE COMPROMISOS ANUALES Y COMPROMISOS MENSUALES, de la Unidad Ejecutora N° 000820, AGRICULTURA JUNIN, conformado por los siguientes servidores:

RESPONSABLES DE COMPROMISOS ANUALES Y COMPROMISOS MENSUALES			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 1	70347630	APONTE PACCHUA JUAN GUILLERMO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



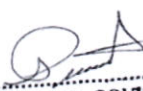
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESPONSABLE 2	19995886	VILA DE VICUÑA MARGARITA MARTA	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO
RESPONSABLE 3	44441380	OSORIO MAYTA JULISSA ROXANA	RESPONSABLE DE PLANILLAS
RESPONSABLE 4	70164865	ALBUJAR ZACARIAS CARLOS JESUS	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

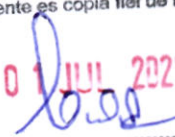
ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección Regional de Agricultura, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


CPC. IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 01 JUL 2023


Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)